

ORD.: N° 1747/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002345

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información

RECOLETA, 10 de mayo de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JEANETTE BRIONES ROJAS-

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 04 de abril de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"NECESITO LAS COPIAS DE RENUNCIA DE LOS DIRIGENTES PAMELA JARA SOTO, JEANNETTE ARAVENA TORRES Y VICTOR SANCHEZ"

Damos respuesta a su solicitud:

Informo que, de acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.418 en su art. 24 LETRA B) "Los dirigentes cesarán en sus cargos: b) Por renuncia presentada por escrito al directorio, cesando en sus funciones y responsabilidades al momento en que éste tome conocimiento de aquélla".

En la medida que las renunciaciones deben ser presentadas al Directorio de la organización que integran, y por esa razón no existen copias en nuestros archivos. Dicha organización, en este caso el Directorio restante no ha enviado a Secretaría Municipal, dicho documento.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

LMU/hca/lgtg